
En manos de legislativo de Ecuador proyecto de reformas tributarias

21/10/2019



El documento llegó al parlamento el viernes último, en momentos en que la ciudadanía, ante el anuncio de medidas de corte neoliberal, demanda de sus autoridades programas y acciones a favor de las mayorías con menos ingresos, y no de una minoría adinerada.

'El proyecto tiene tres componentes estructurales: tributario, de sostenibilidad fiscal y responsabilidad con la estructura institucional para el manejo del Banco Central del Ecuador, con una reforma al código monetario y financiero', explicó el ministro de Economía Finanzas, Richard Martínez al hacer la entrega del texto en el legislativo.

Según precisó, se basa en la sostenibilidad fiscal, que es clave para el crecimiento, así como en el fomento del emprendimiento e inversión privada, lo cual se refuerza en la ley con la eliminación del anticipo al impuesto a la renta, así como de la obligatoriedad de la retención a la fuente.

La normativa incluye simplificación tributaria para las microempresas, con un sistema más expedito y suprime la obligatoriedad de retención de impuestos a más de 100 mil micro, pequeñas y medianas empresas.

De aprobarse la reforma tributaria, el Ejecutivo prevé recaudar más de 700 millones de dólares el próximo año, 530 de ellos, provenientes de contribuciones especiales de empresas que hayan facturado más de un millón de dólares el año 2018.

Confiamos en que estamos tomando las decisiones correctas y convencidos de que todos los sectores asumirán esta responsabilidad conjunta. '¡Juntos crecemos!', escribió en su cuenta en Twitter el ministro de Economía y Finanzas.

Sin embargo, varios sectores ven con resquemor el proyecto, sobre todo después de la batalla librada por gran parte de la ciudadanía en las calles, en demanda de la derogatoria del Decreto 883, que eliminó el subsidio a los combustibles, lo cual se logró por decisión del presidente de la república, Lenín Moreno, luego de 11 días de manifestaciones, fuertemente reprimidas por la policía.
